



Comodoro Rivadavia, 31 MAYO 2013

VISTO:

El proyecto de Seminario de Posgrado/Extensión sobre "Programación didáctica" que dictará la Profesora Alicia Camilloni, presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que los contenidos que propone resultan de interés formativo para la Facultad, en tanto se constituye en un problema relevante para el ámbito de la formación docente.

Que este interés compartido posibilita generar espacios de trabajo conjunto entre las carreras de la Facultad.

Que suscita una línea de continuidad con respecto a formaciones impartidas por la mencionada docente, inscribiéndose además en una carrera de maestría vigente en la Facultad.

Que el proyecto se adecua a la reglamentación vigente.

Que el docente revista suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de Posgrado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes en la 511ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al dictado de Seminario de Extensión y Posgrado sobre "Programación didáctica" presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Reconocer la labor en el dictado a la Profesora Alicia Camilloni, y en la coordinación del seminario a la Magíster Patricia Pichl y la Profesora Susana Alvarez

Art. 3º) Solicitar a la Secretaría de Investigación y posgrado arbitre los medios necesarios para el dictado.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 187/2013

SIP
PJG


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COLCAUD
Decana
FHCS
UNPSJB